

EL LITORAL

Año L — No. 15.877 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 20.. SANTA FE, VIERNES 18 DE AGOSTO DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 20101

HABLARA HOY EN UN AGASAJO EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, asistirá hoy a la 14a. comida anual de la Asociación de la Prensa Extranjera.

Asistirán, además, los ministros del Poder Ejecutivo, otras autoridades nacionales y embajadores de varios países.

A los postres, el jefe del Estado pronunciará un discurso para referirse a diversos temas.

Onganía grabó un mensaje para "La voz de las Americas"

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Un breve paréntesis [illegible] esta mañana a su tarea matutina el presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, con el objeto de grabar un mensaje para la audición "La voz de las Américas".

Pudo saberse que dicho mensaje se refiere a un nuevo aniversario del tratado denominado "Alianza para el Progreso" y cuyo inspirador fuera el desaparecido presidente de los Estados Unidos de América John F. Kennedy.

Modificarán la actual ley del servicio militar

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — En medios militares se dijo que el presidente de la Nación está considerando un proyecto para modificar la actual ley de servicio militar, que fue elaborado por los comandos en jefe de las tres fuerzas armadas.

Los puntos sobresalientes de la nueva ley establecerían que el servicio de conscripción sería cumplido por los varones a los 20 años, con la duración [illegible], pero con la posibilidad para todos los ciudadanos de solicitar hacerlo uno o dos años antes o después.

Los estudiantes universitarios podrían solicitar prórroga hasta la finalización de sus estudios o, como límite, hasta los 26 años de edad.

El servicio de conscripción no abarcará a la mujer, y la reserva abarcará a todos los argentinos [illegible] de edad, [illegible] 35 años [illegible] quedarían exceptuados del servicio.

La nueva ley, de aprobarse, entraría en vigencia para la clase 1949 y siguientes, previa reglamentación de la misma y la reestructuración orgánica necesaria.

SERAN FIJADOS PRECIOS TOPES PARA LA LECHE

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Se consideraba inminente [illegible] el Poder Ejecutivo fijase precios máximos para la venta de leche al público [illegible] observado en los últimos días en la comercialización del producto.

El gobierno había aceptado que el precio fuera incrementado a nivel de intermediarios, pero no permitiría según se informó, que los dos pesos de aumento fueran trasladados al precio de venta al público. No obstante ello en los últimos días la leche se vendió al consumidor con el aumento señalado.

Esa situación [illegible] do a las autoridades de la Secretaría de Industria y Comercio a fijar un precio máximo para la leche, que sería de entre 28 y 30 pesos por litro, hasta mediados de octubre próximo.

REFORMAS A UN CODIGO

Se trata del de Procedimientos Civil y Comercial.- Disposiciones

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La Secretaría de Justicia elevará el lunes próximo al presidente de la Nación el proyecto de Código de Procedimientos Civil y Comercial.

El secretario de Justicia, Dr. Conrado Etchebarne (h.) anunció que la comisión encargada de proyectar la reforma de la legislación procesal civil y comercial ha concluido su cometido y elaborado el proyecto respectivo. Agregó que uno de los objetivos de la comisión fue el de unificar el procedimiento que regirá en los tribunales de la capital federal y en los federales de las provincias, exceptuándose a la justicia laboral metropolitana.

Las reformas tienden a dotar a los jueces de mayores atribuciones en cuanto a la dirección y ordenación de las causas. Una de las innovaciones les permitirá disponer el pase de una a otra etapa sin aguardar las peticiones de las partes. Se reprimirán con la mayor severidad y eficacia los casos de inconducta procesal, imponiéndose a los magistrados la obligación de declarar en oportunidad de dictar la sentencia definitiva, la temeridad o malicia en que hubieren incurrido los litigantes, que permitirá imponer al juez multa a la parte vencida, o a ambos a la vez, que oscilará entre el diez y el treinta por ciento del valor del juicio.

La aprobación del proyecto derogaría además del código vigente, entre otras, las leyes Nos. 50, 4128, 11924 y 14237.

Investigación en la Junta N. del Algodón

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, en un comunicado, reveló que las maniobras dolosas que está investigando en la Junta Nacional del Algodón, habrían sido cometidas entre noviembre de 1965 y marzo de 1966.

El escueto comunicado de la fiscalía no señala nombres de los responsables de la maniobra ni su monto, pero en medios extraoficiales se aseguró que éste se elevaría a unos 1.000 millones de pesos.

Asignaturas para exámenes

Corresponden al segundo término del ciclo lectivo secundario

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La Secretaría de Cultura y Educación dio a conocer las nóminas de asignaturas para las pruebas escritas en las escuelas dependientes del Servicio Nacional de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y la del Servicio Nacional de la Enseñanza Privada, correspondientes al segundo término lectivo del presente año.

Las materias de examen para la enseñanza oficial, son las siguientes:

Ciclo básico: primer año educación democrática, matemática y geografía; segundo año: castellano, ciencias biológicas e historia; tercer año: castellano, geografía y matemática. Segundo ciclo de bachillerato: cuarto año, literatura, física y ciencias biológicas; quinto, idioma extranjero, química y filosofía. Ciclo del magisterio: primer año, didáctica, instrucción cívica y física: segundo año, didáctica especial, matemática e historia. Escuelas de comercio diurnas: primer año castellano, ciencias biológicas y contabilidad; segundo año, idioma extranjero, física y contabilidad, quinto año, geografía, merceología y economía política. Escuelas de comercio nocturnas: primer año, educación democrática, matemática y contabilidad; segundo año, castellano, matemática y geografía; tercer año, historia, ciencias biológicas e instrucción cívica; cuarto año, castellano elementos de física y química y geografía: quinto año, idioma extranjero, matemática y merceología: sexto año, organización del comercio y de la empresa, geografía, derecho administrativo y legislación fiscal.

En cuanto a la enseñanza privada las materias son estas: Ciclo básico: primer año, castellano, ciencias biológicas e historia; segundo año castellano, geografía e idioma extranjero: tercer año, matemática, idioma extranjero e historia. Ciclo del bachillerato: cuarto año, matemática e idioma extranjero: quinto año, filosofía, instrucción cívica y química. Ciclo del magisterio: primer año, pedagogía, historia y física: segundo año, matemática, psicología, pedagogía e instrucción cívica. Escuelas de comercio (plan diurno): primer año castellano, historia e idioma extranjero; segundo año geografía, matemática y contabilidad: tercer año, matemática, instrucción cívica e idioma extranjero: cuarto año física, contabilidad y derecho usual; quinto, merceología, idioma extranjero y derecho comercial. Escuelas de comercio (plan nocturno): primer año, contabilidad, idioma extranjero, matemática e instrucción cívica; cuarto ciencias biológicas, historia y castellano; quinto, literatura, física e idioma extranjero. Bachillerato agrotécnico (excluídas las escuelas de Institución Salesiana): primer año, geografía, matemática y zootécnica: segundo año, idioma extranjero, historia y arboricultura: tercer año, zootécnica, geografía y matemática: cuarto, castellano, filosofía y química; quinto, historia, contabilidad, organización de la empresa agraria y legislación rural y física. Bachillerato humanista moderno: primer año matemática, educación democrática y castellano: segundo año, castellano, educación democrática y griego: 3er. año, geografía, latín y matemática; cuarto, castellano, griego y geografía; quinto, matemática, latín e historia argentina; sexto, física, idioma latino y castellano; séptimo, castellano, idioma salón y matemática. Bachillerato en ciencias y letras: primer año, latín, historia e idioma extranjero; segundo año, castellano, matemática y geografía; tercer año, castellano, idioma extranjero e historia; cuarto, filosofía, idioma extranjero, ciencias físico-químicas; sexto historia, ciencias naturales y griego. Bachillerato especializados: sección letras: cuarto año, matemáticas, filosofía e instrucción cívica: quinto año, idioma extranjero, historia de la cultura universal y literatura. Sección ciencias biológicas e historia argentina: quinto matemático, filosofía e idioma extranjero. Sección fisicomatemática: cuarto año física, ciencias biológicas e historia argentina; quinto matemática, filosofía e idioma extranjero.

El embajador de Italia visitó al jefe del Estado

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El presidente de la Nación, recibió en audiencia al embajador de Italia en nuestro país, marqués Alessandro Tassoni Estenco di Castelvecchio, que fue a presentarle sus saludos con motivo de su próximo viaje a la península.

El homenaje al Gral. San Martín

El jefe del Estado presidió las ceremonias en la metrópoli

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Fue evocada la memoria del general José de San Martín al cumplirse el 117º aniversario de su paso a la inmortalidad. En todo el país se realizaron ceremonias alusivas, con la participación de autoridades nacionales, provinciales, militares y representantes del cuerpo diplomático. La fecha fue recordada también por instituciones cívicas y culturales, así como por establecimientos de enseñanza primaria y secundaria.

El acto central fue presidido por el jefe del Estado, teniente general Juan Carlos Onganía, y se desarrolló ante el mausoleo del prócer en la Catedral Metropolitana.

Delante de la Catedral se instaló el palco oficial en el que se ubicaron las autoridades, formando guardia delegaciones del Colegio Militar y de la Escuela Naval, en tanto que columnas de escolares se concentraban en la vereda de la Plaza de Mayo.

A las 15 llegó el primer mandatario precedido por la fanfarria del Regimiento de Granaderos a Caballo. Fue recibido por el vicepresidente en ejercicio del Instituto Nacional Sanmartiniano, escribano Oscar E. Carbone y las demás autoridades presentes.

El presidente Onganía ingresó a la Catedral en medio de una doble fila de granaderos. Lo acompañaban el cardenal primado de la Argentina, monseñor Dr. Antonio Caggiano y el señor Carbone. Se dirigió hasta el mausoleo donde colocó una corona de flores. A continuación el cardenal Caggiano ofició un responso.

Cumplida esta parte de la ceremonia el jefe del Estado se retiró hasta el palco, donde presenció el desfile militar. En esos momentos una escuadrilla de aviones sobrevoló el lugar y poco después, un corneta del Regimiento de Granaderos ejecutó el toque de silencio. En tanto, una pieza de artillería efectuó las salvas de reglamento, marcando el momento en que falleció en Boulogne Sur Mer, el general San Martín.

Tratan de evitar la depresión del mercado de vinos

MENDOZA, 18 (UPI). — El ministro de Economía de la provincia, Rodolfo Cavagnaro, afirmó que "en el orden nacional se comparte la idea de fijar una política nacional en materia vitivinícola, a mediano y corto plazo, para evitar la depresión del mercado de vinos". Agregó que se daría a conocer en breve un decreto para mantener los precios en el mercado de consumo.

Normas para el personal de la marina mercante

Ha entrado a regir la nueva ley

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La Secretaría de Transportes dio a conocer un comunicado, con motivo de haber comenzado ayer la vigencia de la nueva ley para el personal embarcado de la marina mercante.

Expresa que "la nueva redacción dada al Art. 984 del Código de Comercio expresa con claridad que el contrato de ajuste concede al tripulante el derecho de percibir un salario y bonificaciones, a más de otras ventajas que pueden resultar de condiciones complementarias libremente pactadas.

"Al mismo tiempo, el armador tiene el deber de hacerle gozar de todo lo que le corresponda en virtud de lo estipulado y de la ley.

"No existe en el texto de la nueva ley ninguna disposición que modifique el régimen de convenciones colectivas de trabajo, de manera que las condiciones de cada contrato de ajuste, incluso salarios y bonificaciones, podrán ser determinadas por convenciones colectivas, dentro del amplio marco de la libertad que, para fijar esas condiciones, caracteriza a la ley recientemente sancionada.

"Así lo prueba el hecho de que las actuales retribuciones de la gente de mar son las fijadas por las convenciones colectivas reajustadas con un aumento adicional del 12 por ciento y otro incremento del 5 por ciento dispuesto simultáneamente con la nueva legislación".

Se inaugurará el atracadero de balsas en Paraná

La ceremonia tendrá lugar mañana

PARANA, 18. — El nuevo atracadero de balsas, construido por el gobierno de Entre Ríos, quedará inaugurado mañana a las 11.30, en una ceremonia que contará con la presencia del gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre, y del mandatario santafesino, contralmirante Eladio Modesto Vázquez. Han sido invitadas especialmente autoridades nacionales entre las que figuran el secretario de Transportes de la Nación, Ing. Armando Silvio Ressia; el secretario de Obras de la Nación, Ing. Bernardo Loitegui; el presidente de la Flota Fluvial del Estado, Ing. Pedro Federico Preusche. En el acto participarán, además, periodistas de la capital federal, Santa Fe y del interior de la provincia.

Harán uso de la palabra en el acto el Ing. Bernardo Loitegui y el brigadier Ricardo Favre.

El arzobispo de Paraná, monseñor Adolfo Tortolo, bendecirá las instalaciones y luego se procederá al descubrimiento de una placa recordatoria. Posteriormente se hará efectivo el embarque de las balsas, iniciándose el recorrido entre Paraná-Isla Berdue y retorno.

Asistirá a este acto en representación del gobierno de Santa Fe el ministro de Obras Públicas ingeniero Jorge Botet.

El plazo para la incompatibilidad en Buenos Aires

LA PLATA, 18 (UPI). — Mañana vencerá el plazo de 10 días otorgado por el gobierno para que el personal de la administración pública comprendido en la incompatibilidad del desempeño de más de un cargo público —aunque uno de ellos sea provincial y el otro nacional—, opte por uno de ellos.

Están exceptuados del régimen de incompatibilidad los docentes y se anticipó que también lo estarán los médicos, debido a que de aplicarse con ellos la severa medida podrían quedar desmantelados los servicios sanitarios que presta el Estado a la población.

El régimen de incompatibilidad, así como la ley de racionalización administrativa, se harán extensivos a los 121 municipios bonaerenses mediante una ordenanza general.

LA SITUACION EN CHINA SE AGRAVO

La oficina consular de la embajada de la U. Soviética en Pekín fue invadida anoche y destrozados sus muebles

HONG KONG, 18 (UPI). — Los periódicos locales publican hoy versiones de viajeros procedentes de la China comunista en que se habla del estallido de una guerra civil entre tropas destacadas en la ciudad meridional de Cantón y soldados enviados desde Pekín para sofocar la rebelión.

Por otra parte, la agencia yugoslava Tanjug aseguró, desde la capital de la China continental, que la oficina consular de la embajada de la Unión Soviética en Pekín fue invadida anoche por turbas chinas que quemaron papeles y destrozaron muebles. Los amotinados no intentaron entrar en el edificio de la embajada rusa, aunque rompieron algunas de sus ventanas.

El diario independiente "Ming Pao" dice que los viajeros aludidos cuentan que escucharon disparos de ametralladoras y morteros en Cantón, cuando abandonaban ayer la ciudad en un tren, repleto de refugiados.

Añadieron los informantes, de acuerdo con "Ming Pao", que las tropas del ejército chino en Cantón se amotinaron con el respaldo de la policía local y grupos de la "Guardia Roja" de la revolución cultural. Los viajeros explicaron que aparentemente tanto los rebeldes como las fuerzas leales enviadas por Pekín a Cantón proclamaban su lealtad al presidente del Partido Comunista chino, Mao Tse-tung. Los informes sobre el choque militar en Cantón siguen a despachos en los que se afirmaba que más de 300.000 personas habían huído de la ciudad para no verse envueltas en la turbulenta "revolución cultural" desencadenada por Mao.

La inquietud también se mantiene en las ciudades de Shanghai y Wuhan, así como en la provincia de Yunan, donde informaciones no confirmadas decían ayer que existía un virtual estado de guerra civil y que millares de refugiados trataban de llegar a la frontera con Birmania. En cuanto al incidente registrado en la embajada soviética en Pekín, "Tanjug" publicó que las tropas chinas y la policía de la capital nada hicieron por detener la acción de las turbas. Durante una hora, según esta versión, duró el asalto a la oficina consular, y el gobierno soviético presentó una protesta ante funcionarios de China comunista.

En Moscú, aún no había reacción a este informe sobre el supuesto allanamiento de su consulado en Pekín.

MOSCU, 18 (UPI). — La Unión Soviética denunció que más de 100 guardias chinos penetraron ayer en el edificio de la embajada y el consulado ruso en Pekín, y destrozaron ventanas y muebles e incendiaron documentos.

"Los malhechores efectuaron un saqueo" dice el anuncio dado por la agencia oficial de noticias Tass, que agrega que los guardias rojos "se retiraron de los terrenos de la embajada con amenazas de regresar mañana" (hoy).

Fuentes autorizadas manifestaron que la Unión Soviética presentó una protesta por el incidente, el más grave hasta ahora relativo a la citada embajada rusa en Pekín.

La Tass agregó que las manifestaciones de la guardia roja que comenzaron el martes "culminaron con un ataque abierto".

"Un grupo de 100 a 150 malhechores se abrió paso a la fuerza al interior de los terrenos de la embajada, penetró en la oficina principal y el departamento consular y efectuó un saqueo, destruyendo muebles y documentos", afirmó la Tass.

"Las ventanas de los pisos primeros y segundo del edificio fueron destrozadas. Los atacantes encendieron una hoguera en el patio y destrozaron árboles", dijo también la agencia oficial de noticias soviética.

La agencia yugoslava Tanjug dijo anteriormente que los guardias rojos quemaron archivos de la embajada y que las tropas y policías chinos de guardia en el exterior del edificio nada hicieron por impedir el asalto.

Actitud de tropas de Gran Bretaña

HONG KONG, 18 (UPI). — Tropas británicas abandonaron una posición clave en la frontera de Hong Kong con la China comunista en tanto que el gobierno imponía restricciones no adoptadas desde 1949, en todo el linde referido.

Las autoridades militares de la colonia decidieron que la posición de Man Kam To, punto neurálgico para el tránsito de vehículos entre China continental y Hong Kong, era indefendible y comenzaron a demoler los edificios en dicho sector.

La retirada se hará a una colina que domina la frontera en esa zona. De este modo se podrá reaccionar con mayor eficacia en caso de emergencia porque la nueva situación responde a un mejor plan táctico.

El punto señalado ha sido escenario de varios incidentes en los que turbas de chinos comunistas han cruzado a territorio británico para apedrear a centinelas y edificios del gobierno.

Se impuso, por otra parte una nueva queda fronteriza en "beneficio del interés público, a fin de mantener la paz y el orden" de acuerdo con la explicación oficial. Será necesario obtener un pase especial para salir desde la 10 de la noche a 5 de la mañana y estos pases sólo se otorgarán en circunstancias excepcionales.

Es el primer cambio en el toque de queda desde que los comunistas tomaron el poder en la China continental en 1949.

Más incidentes raciales hubo en Nueva York

SYRACUSE (Nueva York) 18 (UPI). — Disparos aislados se escucharon en distintos puntos de esta ciudad hasta el amanecer de hoy, tras los actos de violencia que dejaron anoche un saldo de 3 heridos leves y 34 detenidos.

Por segunda noche consecutiva surgieron disturbios de índole racial en Syracuse, habiendo tenido que utilizar la policía gases lacrimógenos y disparar al aire en señal de advertencia para dispersar a los grupos de negros amotinados en las calles.

Las turbas arrojaron piedras a vehículos que pasaban por la zona del desorden y destrozaron ventanas.

El alcalde William F. Walsh ordenó el toque de queda y esta medida, aunque no resultó ciento por ciento efectiva, hizo posible que declinaran el pillaje y los incendios en comparación con la noche del miércoles.

No menos de seis fuegos se registraron anoche, cuatro de ellos en el sector donde comenzó de nuevo a desarrollarse la violencia. Sólo hubo un caso de saqueo: 7 negros rompieron el escaparate de una licorería, robaron numerosas botellas y escaparon en un camión.

Las autoridades dijeron que la situación estaba ya bajo control, pero que todavía no había terminado el período de desasosiego.

La actividad del volcán Taal en las islas Filipinas

MANILA, 18 (UPI). — La Comisión Filipina de Vulcanología informó que el volcán Taal arrojó hoy lava a una altura de 120 a 180 metros.

Este ha sido el tercer día consecutivo de actividad.

Se enjuiciaría en el Brasil a un gobernador

Mal uso de los fondos fiscales

BRASILIA, 18 (UPI). — El gobernador del estado de Mato Grosso, Pedro Pedrossian, afrontaba hoy la amenaza de ser enjuiciado por el Parlamento.

Fuerzas del ejército rodearon el edificio legislativo regional mientras los representantes discutían sobre el juicio contra Pedrossian por supuesto mal uso de fondos fiscales cuando era ingeniero del ferrocarril del noroeste brasileño.

El senador federal por Mato Grosso, Filinto Müller, declaró que se necesitan 16 legisladores para aprobar esta medida, pero sólo 15 apoyan el juicio.

Pedrossian es miembro del Partido Alianza Renovadora Nacional del presidente Arthur Costa e Silva.

Juracy Camargo, miembro de la Academia de Letras

RIO DE JANEIRO, 18 (UPI). — El autor teatral Juracy Camargo fue electo miembro de la Academia Brasileña de Letras. Camargo, cuya obra "Dios se lo pague" alcanzó éxito mundial, fue electo por 20 votos contra 16 que obtuvo el periodista Odilo Costa.

Reformas en la Curia Romana anunció el Papa

Comprenden la virtual instauración de un "primer ministro" y un "ministro de Hacienda".- El decreto

CIUDAD DEL VATICANO, 18 (UPI). — El Papa Paulo VI anunció hoy la realización de radicales reformas en la curia romana, gobierno central de la Iglesia Católica, que comprenden la virtual instauración de un "primer ministro" y un "ministro de hacienda".

El Sumo Pontífice confirió a su secretario de Estado el título adicional de "secretario papal", invistiéndolo de importantes facultades que lo transforman prácticamente en "primer ministro".

El Papa también creó la oficina de la "Prefectura de Asuntos Económicos de la Santa Sede" que coloca los bienes de la Iglesia en todo el mundo bajo una sola administración, por primera vez. Asimismo ordenó que los idiomas modernos alternen con el tradicional latín en las cuestiones eclesiásticas y que los funcionarios administrativos de la Iglesia cumplan mandatos de sólo 5 años en lugar de prestar servicio en forma vitalicia.

El documento papal de 11 mil palabras dado a publicidad hoy significa la primera reforma a fondo de la curia romana desde el año 1908.

El decreto de Paulo VI se intitula "Regimini Ecclesiae Universae" (Gobierno de la Iglesia Universal) y está fechado el 15 de agosto, festividad de la Virgen María, y entrará en vigor el 1o. de enero próximo.

El documento, conocido como "Constitución apostólica" será seguido de la publicación de "normas comunes" para llevarlo a la práctica.

De acuerdo con la reforma dictada, la secretaría de Estado del Papa, adquiere categoría equivalente a la de primer ministro. El secretario también tendrá sus funciones de ministro de Relaciones Exteriores.

El "ministro de hacienda" será en realidad una posición que ejercerán 3 hombres: 3 cardenales. Ellos administrarán las cuestiones monetarias, contando con la cooperación de contadores, oficinistas y posiblemente laicos. Su tarea primordial será someter un presupuesto anual a la consideración del Padre Santo. Hasta ahora, los bienes capitales de la Iglesia han sido administrados por una serie de agencias independientes. Se ha dicho extraoficialmente que entre aquellos figuran bancos, una aerolínea, una fábrica de spaghetti y numerosas empresas más.

La reforma de la curia es el resultado de 4 años de estudio realizados al respecto. Los observadores estiman que los elementos liberales de la Iglesia tienen que estar satisfechos con las nuevas disposiciones.

En el Concilio Ecuménico recién celebrado, se criticó la burocracia de la Iglesia por considerarse que era muy anticuada y los liberales aseguraron que la curia, dominada por prelados italianos, constituía un obstáculo en el camino emprendido para la modernización.

El Papa concretamente prometió dar carácter internacional a la curia. El decreto dice que se elegirán sus autoridades en diferentes naciones. En este sentido se dio un importante paso el sábado último cuando Paulo VI anunció que añadiría 7 obispos de distintos países a los miembros de cada congregación o departamento de la curia.

El documento señala que la reforma se hacía necesaria debido al "ritmo extremadamente veloz de la vida moderna y las condiciones cambiantes de nuestros tiempos así como de la Iglesia misma".

La nueva jerarquía dada a la secretaría de Estado viene a llenar esta necesidad porque el Vaticano tiene ahora relaciones con considerable número de países, incluyendo algunos de gobierno comunista. El actual secretario de Estado es el cardenal Amleto Cicognani, de 84 años, pero circulan rumores de que será reemplazado en breve.

La [illegible] al secretario de Estado a convocar "sesiones de gabinete" de todos los jefes de la Curia. Además, él estará a cargo de la relaciones con los obispos, nuncios apostólicos, gobiernos extranjeros y embajadores [illegible].

Por otra parte, el documento establece una oficina de estadísticas que recopilará cifras y datos para brindar al Vaticano un panorama más claro de la Iglesia y los asuntos mundiales. Los sacerdotes recogerán los datos en sus parroquias y los obispos procederán a estudiarlos.

El Sumo Pontífice ordenó también que un cardenal sea la cabeza de cada uno de los 7 departamentos de la Curia. Con anterioridad, el propio Papa era jefe de 3 de ellos.

En 1965 se había realizado una reforma parcial de la Curia al limitar Paulo VI las facultades del Santo Oficio y cambiar su nombre por el de Congregación de la Doctrina de la Fe.

El proceso a Debray inician

Otros cinco están acusados de actuar en la acción guerrillera en Bolivia

CAMIRI (Bolivia), 18 (UPI). — El consejo de guerra que juzga el caso de los 6 prisioneros acusados de participar en el movimiento guerrillero boliviano —entre ellos el francés Regis Debray, el argentino Ciros Bustos y el chileno-británico George André Roth— prosiguió hoy la parte inicial del juicio, a puerta cerrada, conforme con las disposiciones del Código Militar.

El fiscal general del consejo, coronel Remberto Iriarte, declaró a los periodistas que esta etapa del juicio será totalmente secreta, estimando que durará unos seis días, antes de iniciarse la audiencia en público.

La fase preliminar del juicio coincidió con la presencia en este centro petrolero del comandante en jefe de las fuerzas armadas general Alfredo Ovando Candia, quien observó que su viaje no tenía relación alguna con el caso sino que obedecía a una inspección de rutina.

"La justicia militar es totalmente autónoma" precisó el general Ovando. "El comando en jefe no interviene en el juicio".

Ovando agregó que el lunes próximo regresará a La Paz, tras su inspección de la zona, anunciando asimismo que las fuerzas regulares descubrieron últimamente 4 depósitos de armas y prosiguió su acción contra los irregulares castrocomunistas con resultados alentadores para nosotros".

El consejo militar que juzga a los acusados está integrado por 8 personas y lo preside el coronel Efraín Guachalla.

Debray y los restantes acusados fueron [illegible] el 20 de abril último en el foco guerrillero del selvático oriente boliviano.

Un legislador del Uruguay ha retado a duelo a un periodista

MONTEVIDEO, 18 (UPI). — El diputado Jaime Montaner, retó a duelo al redactor del vespertino "Extra" Guido Michelin, a raíz de un suelto que publicó ayer dicho diario y que el legislador consideró ofensivo.

"Extra" responde al sector del Partido Colorado oficialista que orienta el presidente Oscar D. Gestido y Montaner pertenece a otro grupo del coloradismo.

Montaner había anunciado una posición reticente para votar la llamada "ley de emergencia", en estudio actualmente de la cámara que integra por estar en desacuerdo con algunas de sus disposiciones.

En el artículo que motivó el planteamiento duelístico, la publicación criticó la actitud del legislador.

A TROPAS DEL VIETCONG HAN BOMBARDEADO

SAIGON, 18 (UPI). — Los bombarderos de mayor tamaño de Estados Unidos [illegible] sobre Vietnam del Norte y dejaron caer su mortífera carga en [illegible] que están concentrándose para [illegible] Vietnam del Sur.

Las superfortalezas B-52 realizaron dos incursiones hasta puntos situados seis kilómetros al norte de la frontera de Vietnam del Norte con Vietnam del Sur, luego de [illegible] de menor tamaño pusieron fuera de acción emplazamientos de artillería antiaérea del enemigo.

El ataque de los B-52 tuvo como objetivo campamentos de tropas y depósitos de municiones y combustibles en la zona que primordialmente utilizan los comunistas para [illegible] territorio survietnamita.

Anteriormente, [illegible] de la marina [illegible] posiciones avanzadas del enemigo norvietnamita contando con apoyo de las baterías de los buques de guerra [illegible] frente a la costa de dicho país.

Justo al sur de la zona desmilitarizada entre los dos [illegible] con el propósito de liquidar una pieza de artillería que estaba hostigando las posiciones de la infantería de marina de Estados Unidos en esa región.

[illegible] dos dijeron que todavía no se [illegible] los [illegible] B-52 ni tampoco que se haya perdido algún avión. Ninguno ha sido derribado en la guerra hasta ahora a pesar de los [illegible] por lograrlo.

Los cazabombarderos efectuaron [illegible] de bombardeo contra la nación comunista, atacando la mayor parte del corredor meridional al norte de la zona desmilitarizada. [illegible] antiaéreas, embarcaciones, puentes, convoyes de camiones, cuarteles militares, patios ferroviarios, almacenes y edificios públicos, según [illegible] oficiales.

A unos 120 kilómetros de [illegible] tería de marina y paracaidistas [illegible] a unidades de tropas comunistas en [illegible] parte de un regimiento de [illegible].

Mientras la batalla proseguía [illegible] en la lucha era de 187 comunistas y 17 norteamericanos muertos. Fueron heridos 36 [illegible] según dijeron portavoces.

Los refugiados árabes regresan a sus hogares

Rige el acuerdo jordano-israelí

JERUSALEN, 18 (UPI). — Un nutrido grupo de refugiados [illegible] regreso a sus hogares en el [illegible] te, para poner en práctica el acuerdo [illegible] entre Israel y Jordania.

[illegible] seguirán los pasos a estos primeros que abandonaron sus predios en territorio jordano ocupado por fuerzas israelíes, entre el 5 y el 14 de junio último.

Una mujer, con un niño en brazos, fue la primera en iniciar el camino del retorno a [illegible] Allenby y [illegible] el río Jordán. Es la primera vez que se lleva a cabo esta operación [illegible] del Medio Oriente en junio de este año.

El [illegible] las 14 para observar el "Sabbath" judío pero se reanudará el domingo y continuará hasta el 31 de [illegible].

Tito formulará una nueva propuesta

ALEJANDRIA (República Arabe Unida), 18 (UPI). — El presidente de Yugoslavia, Josip Broz (Tito) prepara una nueva fórmula para [illegible] la crisis política del Medio Oriente, según versiones que han circulado en la capital egipcia y esta ciudad portuaria.

Los diarios de la capital sugieren que Tito [illegible] Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, los gobernantes soviéticos y otros líderes de naciones importantes para [illegible] superar el conflicto entre Israel y el mundo árabe.

Visita Asunción un hijo de Onganía

ASUNCION, 18 (UPI). — Se halla en ésta el joven Jorge [illegible] Onganía, hijo del presidente de la República Argentina.

Jorge E. Onganía proyecta pasar unos días en esta ciudad invitado por el hijo del presidente del Paraguay, general [illegible].

Plan comunal para Rosario

Lo dio a conocer el intendente en una reunión de prensa

ROSARIO, 18. — Lo que se ha hecho y se tiene programado en materia de administración y obras públicas para la ciudad de Rosario, fue expuesto en una reunión de prensa por el intendente municipal, Dr. Luis Beltramo, al cumplir hoy el primer año en el ejercicio de su función.

El titular del Departamento Ejecutivo agradeció a las entidades empresarias y vecinales así como a los funcionarios que lo secundan, por su permanente y eficaz colaboración para el mejor logro de los objetivos propuestos en cada uno de los sectores.

Entre los anuncios formulados en las exposiciones realizadas, se destacan:

—Todas las obras públicas se encuentran en ejecución, con excepción de dos de ellas, para las cuales se llamará a licitación: el edificio para el observatorio astronómico y el gigantesco monoblok para la administración central sanitaria. Para este último, por la envergadura de la financiación prevista y necesaria, se está en tratativas con un consorcio alemán, para terminarlo y equiparlo.

—En lo que respecta al precio de la leche, que experimentó un aumento de dos pesos, el secretario de Salud Pública manifestó que por el organismo provincial pertinente, se daría un comunicado fijando la posición al respecto. Dejó sentado que la Intendencia no está facultada para fijar precios.

—La caducidad de las líneas que servían la empresa cooperativa UTA, en liquidación, es suplida actualmente por ómnibus de otros servicios y se llamó a licitación para proveerlos definitivamente.

—En cuanto a los troleibuses, cuyo déficit mensual de explotación es de 6.000.000 de pesos, se tiene en estudio y para realizar, una unificación. De las 60 unidades, sólo 45 son aptas para la circulación, con material de repuesto. De los 576 empleados que componen el personal, se dejarán 220. El resto será indemnizado y podrá, si lo desea, obtener trabajo como supernumerario en la Secretaría de Obras Públicas en la medida que se necesite.

—Se construirá una de las obras que más interés ha despertado, por sus beneficios para el descongestionamiento del tránsito, el viaducto en el cruce. Alberdi. Es esta una obra en la que el gobierno provincial tiene particular interés en su realización. El llamado a licitación para la primera fase de los trabajos de esta obra se hará en el último cuatrimestre.

—Sobre la situación del barco "Ciudad de Rosario", se tratan de solucionar fundamentales aspectos, tales como la falta de su nacionalización y bandera.

—La usina pasterizadora de leche, de propiedad comunal, será licitada.

Luego de leerse una síntesis de la labor desarrollada en cada una de las secretaría, se procedió a la firma de un trascendental convenio, que permitirá la repavimentación de 1.100 cuadras en la ciudad, para lo cual se ha estimado que devengará una suma del orden de los 1.300 millones de pesos.

—La Caja Mutual de Ayuda entre Ferroviarios, Pasivos y Activos, aportará créditos a todos los frentistas que lo soliciten.

El intendente, fue cumplimentado por la grata fecha de hoy.

Sobre "Desarrollo de la cuenca del Plata", disertaron

BUENOS AIRES, 18 (Télam). En la escuela de comando y estado mayor de Aeronáutica, Lavalle 2340, se realizó hoy, a las 9, un acto en el que habló, el Dr. Enrique Peltzer, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario y asesor general de planeamiento del ministerio de Relaciones Exteriores.

El conferenciante disertó sobre el tema "Desarrollo de la cuenca del Plata".

El acto forma parte del ciclo de conferencias organizado por el director del instituto, comodoro Emilio Neme, para el personal de la Fuerza Aérea que realiza el curso superior durante este año.

EL PROCESO A LOS SEIS TRIPULANTES DEL "MITSHURINSK"

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Esta tarde los defensores de los seis tripulantes del buque ruso "Mitshurinsk" procesados por resistencia y atentado a la autoridad deberán efectuar la presentación de su apelación ante la cámara contra la resolución del juez Jorge Aguirre, que no les permite salir del país por hallarse la causa pendiente.

El informe puede ser presentado por escrito, de acuerdo con las normas proc[illegible] ante la Cámara de Apelación. La audiencia ha sido fijada para las últimas horas de esta tarde.

La nave, entre tanto, permanece en el puerto metropolitano, a la espera del pronunciamiento judicial pues los armadores han ordenado que no zarpe hasta que pueda hacerlo con su tripulación completa.

Los procesados son el capitán Vassily Stepanov; los oficiales Pavel Marishov y Boris Zorín; los marineros Anatoly Ignatjev y Vionstantin Shavgulidza, y la camarera Zoia Krilova, acusados de haber impedido por la fuerza una verificación aduanera de unos bultos que se pretendían ingresar a la Argentina como supuesta "valija diplomática".

Jornadas de la Minoridad

El gobernador de Córdoba habló en la sesión de clausura

CORDOBA, 18. — Finalizaron las Primeras Jornadas Interprovinciales de la Minoridad.

En el acto de clausura habló el gobernador de la provincia, Dr. Miguel Angel Ferrer Deheza, quien expresó que estas jornadas habrán cumplido su alto cometido si ayudan a encarar, solucionar y superar el tratamiento prevención y rehabilitación de los delincuentes juveniles: la problemática creada por los menores en estado de abandono moral y material: la creación de los sistemas más idóneos y practicables en la asistencia de los mismos y además, facilitar la extinción de los problemas creados por la falta de coordinación entre gobierno y comunidad, y la desconexión entre las partes técnica y administrativa y entre éstas y las autoridades judiciales.

Confirmaron al intendente

CORDOBA, 18. — El ministro de Gobierno, Dr Edgar Ferreyra, confirmó en el cargo al intendente municipal Dr. Demetrio Brusco, que había renunciado al retirarse del ministerio el anterior titular, doctor O Ruiz.

Llegará mañana el titular de B. Social

CORDOBA, 18. — Mañana es esperado el ministro de Bienestar Social de la Nación, Dr. Julio Alvarez, quien participará de diversas ceremonias en la ciudad de Alta Gracia.

A las 11 y con la presencia del gobernador y otras autoridades de la provincia, será colocada en aquella ciudad la piedra basal de la futura estatua ecuestre del general San Martín. En el acto hablará el intendente municipal, señor Antonio Abraham.

Posteriormente será inaugurada una fuente luminosa en la plazoleta Manuel Belgrano y un mástil donado por la Fundación Rizzutto.

No renunció aún el titular de Hacienda

CORDOBA, 18. — No renunció el ministro de Hacienda contador Mario A. Dubini, quien expresó a los periodistas que no había presentado ninguna dimisión.

Sin embargo, ha trascendido que la renuncia ha sido postergada por 30 días hasta que el contador Dubini finalice unas gestiones pendientes y se produzca la visita del presidente de la Nación.

El contador Dubini está en desacuerdo por el nombramiento del nuevo ministro de Gobierno, Dr. Edgar Ferreyra, que tiene una manifiesta militancia política y ha prometido no "abjurar de la misma".

COLABORACION EN LA BUSQUEDA DEL AVION TC-48

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — En las últimas horas de la tarde por vía aérea, viajará a Costa Rica el Dr. Carlos María Bachini odontólogo de profesión y experto en radioestesia y teleradioestesia.

Cabe destacar que la teleradioestesia es la ciencia que permite descubrir y captar cuerpos a la distancia aunque se hallen bajo tierra o dentro del agua.

Diversos experimentos hechos por el Dr. Bachini en su oportunidad han persuadido a integrantes de la expedición argentina que se encuentra en Costa Rica buscando sacrificada y afanosamente un indicio del paradero del avión accidentado, para que dicho experto viaje a ese país para sumarse a ella.

Dr. B. Villegas Basavilbaso

Fueron inhumados sus restos

MAR DEL PLATA, 18 (UPI.) — En el cementerio de Necochea fueron inhumados los restos del Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso, fallecido en esa ciudad en la que se había radicado.

El extinto contaba 83 años de edad. Fue presidente de la Corte Suprema de Justicia desde 1958 hasta el 1o. de julio de 1964, en que declinó esa altura magistratura.

El Dr. Villegas Basavilbaso alcanzó notoria relevancia en la docencia universitaria, la investigación histórica, el derecho administrativo y en el desempeño de la magistratura judicial. Había nacido en la capital federal y cursó sus estudios en la Escuela Naval, egresando con el grado de guardia marina. Prestó servicios en la Armada hasta 1911.

Después ingresó en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, graduándose de doctor en jurisprudencia en 1922 y de licenciado en diplomacia en 1923. Fue profesor de historia en la Escuela Naval y ocupó la cátedra de derecho administrativo en la Facultad de Ciencias Jurídicas en la Universidad de La Plata entre los años 1922 y 1946. Fue miembro honorario del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras; miembro de número de la Academia Nacional de la Historia; vicepresidente del Instituto Nacional de Derecho Comparado y miembro de las academias de historia de España, Perú, Uruguay y Chile y de la Asociación Internacional de Ciencias Administrativas de Bruselas.

En 1937 fue designado juez correccional de la capital, y promovido a miembro de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional en 1944. Presidió la comisión redactora del proyecto de ley de aguas de la provincia de Buenos Aires y formó parte de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. En 1934 fue ministro de gobierno de la intervención nacional en San Juan y en 1941 ocupó el mismo cargo en la intervención a la provincia de Buenos Aires. En 1956 fue nombrado miembro de la Corte Suprema de Justicia.

POLITICA NACIONAL

La situación requiere orientaciones para detener un pesimismo creciente

BUENOS AIRES, 18. — El panaroma político nacional ofrece en los últimos tiempos —especialmente desde la instauración en el poder del Gobierno de la Revolución encabezado por el general Onganía— una especie de estructura tan heterogénea como anárquica derivada de la conexión entre militares y políticos, quienes buscan de alguna manera ordenar los lineamientos de un proceso que sirva para mantener a ciertos grupos sociales en la dirección nacional por largo advenimiento. Pero como esas inquietudes no están asentadas en los sólidos engranajes de una ideología político-social acorde con principios identificados plenamente con la tradición histórica del país y con la idiosincrasia del pueblo argentino en general, podemos ver cómo manifestaciones que deberían servir de ejemplo conductor ambulan por el campo inconsistente del desorden, creando a su alrededor un clima de pesimismo que se agudiza día a día con la incorporación de elementos psicológicos que sumen a la comunidad en la mayor desorientación.

Todo ese proceso de desconexión entre realidad popular y Gobierno establece pautas poco tranquilizadoras en términos generales que se traducen en versiones de diversa índole en las cuales están incorporados todos aquellos que de una manera u otra pueden influir sobre la marcha de acontecimientos colectivos, que llevan impreso el sello negativista de lo que no está nutrido por principios trascendentales y de largo alcance en la marcha de un país que necesita urgentes y profundas reformas en su arquitectura integral.

Dentro de ese estrecho margen de posibilidades creadoras que desde hace varios lustros limitan el desarrollo de un cuerpo social, geográfico y cultural impulsado a cumplir una misión continental mucho más importante que la que realmente cumple, vemos cómo se mueven los protagonistas de algo que requiere mayores inquietudes que la simple y escasamente constructiva idea de llegar al poder público, pues quienes merodean hoy por las cercanías de la dirección del país revelaron en su oportunidad las mismas inclinaciones estáticas y que caracterizan y definen el acontecer político-social predominante en un prolongado lapso histórico nacional. Esas formas de frustración político-comunitaria que periódicamente se suceden en los planos más elevados de la vida argentina, vuelven a la escena ante los balbuceantes y desarticulados intentos oficiales por regularizar un proceso institucional tan complejo como multiforme que exige mucho más que buenas intenciones o palabras altisonantes y presuntamente enérgicas para poder superar limitaciones creadoras enquistadas peligrosamente en el alma del país por causa de conducciones tan híbridas como negativistas. Y mientras los hombres que deberían dedicar sus afanes de todos los días a la esforzada empresa de alcanzar una meta en la cual aparecen como factores principales los fundamentos de la creación de ideas rectoras con auténtico sentido nacional transitan por la mediocre senda de los acuerdos personales o de grupo, el andamiaje del país se va deteriorando cada vez y resulta cada día más difícil su reconstrucción real.

Estas apreciaciones —tan sumarias como esquemáticas— están reflejadas en los acontecimientos político-sociales y económicos de los últimos momentos, y revelan hasta qué punto la situación actual requiere nuevas orientaciones o, en última instancia, la aplicación real de medidas que permitan anular el déficit material y moral que aqueja a toda la comunidad argentina en general. Mientras esto no suceda tal cual debe ser, el esfuerzo de los argentinos naufragará, como se nota, en las aguas turbulentas de la desconfianza, el desorden y la inoperancia, y de la misma manera como las mareas arrojan a las playas los desechos que molestan su normal y limpio proceso, vemos cómo se pierden en el infructuoso disputar de cada día los más fecundos intentos llevados a cabo por un pueblo cansado de dar vueltas en un círculo vicioso que parece no tener fin próximo.

Políticos, militares, dirigentes obreros, empresarios, están incluidos en una agenda que hora a hora marca la desorientación nacional, como si no hubiera algo mejor para hacer que sembrar discordias por doquier procurando inclinar la balanza de la opinión pública —tan escéptica como poco influyente— hacia endebles argumentos politizantes. Todo ello sumió al panorama nacional en una especie de nebulosa negligente e insidiosa, en la cual rumores de toda índole intentan suplantar eficazmente el diálogo serio, cordial y constructivo que caracteriza y define a una sociedad con inquietudes realmente trascendentes y preocupada por llevar a cabo una empresa de reconstrucción espiritual y material con la participación de todos. Tal es la situación actual, y deberá servir como ejemplo de lo que no se debe hacer en un país realmente preocupado por alcanzar un nivel existencial acorde con principios filosóficos y jurídicos que definan y amparen los derechos de la persona, por sobre toda otra instancia como sucedió en diversos períodos de nuestra historia.

SE PRODUJO UN DESORDEN EN UNA REUNIÓN EN LOBOS

Asistían el Dr. Illia y otros altos dirigentes de la disuelta UCRP

LOBOS (Buenos Aires), 18 (UPI) — Una comida a la que asistió la plana mayor del disuelto Partido Radical del Pueblo culminó en un desorden policial en el que, según las informaciones difundidas, tuvo activa participación el ex presidente Arturo U. Illia.

Tanto Illia como Carlos Perette, Ricardo Balbín, Anselmo Marini, Raúl Alfonsín y otros ex dirigentes partidarios participaron de una comida a la que asistieron más de 300 personas, en un domicilio de esta localidad bonaerense.

Tras la comida, Alfonsín, Marini y Balbín pronunciaron sendos discursos, censurando la política desarrollada por el gobierno del presidente Juan Carlos Onganía. Luego de hablar Balbín se retiró de inmediato de la reunión.

Le siguió en el uso de la palabra el ex vicepresidente Perette, ocasión en que dos oficiales y dos agentes de la policía local fuertemente armados, irrumpieron en la casa. Uno de los oficiales intentó apoderarse del micrófono a través del cual hablaba Perette, pero el ex presidente Illia, según se informó, le dio un empellón apartándolo, en tanto otros dirigentes rodeaban a los 4 policías y los obligaban a ingresar en otro salón.

El comisario Adrián Fortunato exigió al dueño de casa, Miguel Abdala, que cesaran los discursos políticos, pero el propietario de la finca exigió que se le exhibiera una orden de allanamiento, que los policías aparentemente no tenían.

Entretanto, Perette concluyó su discurso y luego habló Illia. Ambos criticaron al gobierno y, en forma especial, se refirieron al "atropello policial".

Illia invitó a los concurrentes a salir a la calle y a marchar en manifestación hasta la plaza 1810, en el centro de la población, para "rendir homenaje al Libertador San Martín. Seguido por sus correligionarios fue hasta la plaza, pese a las exhortaciones policiales para que se disolviera la manifestación, y allí se desconcentraron, luego de cantar el Himno Nacional.

Marini criticó enérgicamente al gobernador Imaz

LA PLATA, 18 (UPI). — El ex gobernador de la provincia, Anselmo Marini, dio una declaración censurando algunos aspectos del plan de racionalización administrativa puesto en marcha por el actual gobierno y, particularmente, el régimen de incompatibilidades establecido.

Marini ataca principalmente algunos conceptos expuestos por el gobernador bonaerense, general Francisco Imaz, en una reciente conferencia de prensa al referirse a aquellos asuntos.

Expresa Marini que "la supresión del contralor legislativo y, en general, de la actividad política, parecería propicia para que los funcionarios se considerasen investidos de la graciosa facultad de hablar, hablar, hablar... sin correr el riesgo de la réplica adecuada. Esto ocurre con harta frecuencia en infracción a las reglas de juego de la dialéctica democrática".

Añade la declaración que "recientemente un funcionario de la provincia, declaró en discurso de sobremesa que el gobierno constitucional en tres años había aumentado el número de agentes de la administración en cerca de 40 mil, a razón de 14.000 por año.

"En conferencia de prensa se ha informado que la dotación de empleados era de 132.385 en 1963 y de 156.453 agentes en el año 1966 de donde resulta una diferencia que no coincide con la primera afirmación. Como ambas declaraciones tienen carácter oficial, queda en claro la evidencia de una contradicción.

"Aceptando la exactitud de los datos estadísticos publicados por la prensa, ha faltado aclarar que la mayor parte de los nuevos cargos correspondieron a maestros titulares y, sobre todo, suplentes y agentes de seguridad cuyas designaciones no podrían demorarse sin comprometer la eficacia de la escuela pública y la seguridad de la población.

Señala también que "en el afán de adjudicarle al gobierno constitucional la total responsabilidad por las insuficiencias financieras, se mencionan los atrasos en los pagos a proveedores y contratistas sin hacer una sola referencia al estado financiero en que fue entregada la provincia en octubre de 1963 por quien, casualmente ejerce hoy la titularidad de los poderes ejecutivo y legislativo".

Tras señalar diversos indicios de "mala administración" de las actuales autoridades expresa: "No sería elegante asumir el papel de defensor oficioso de los empleados de la administración. Los respeté en su estabilidad y en su dignidad humana. No los perseguí ni los subestimé. No coincidí muchas veces con sus pretensiones, pero siempre con espíritu de justicia, buscando suprimir las diferencias creadas por distintos estatutos cuya solución no alcancé a concretar. Dejé sin resolver el problema del doble empleo, a pesar del precepto constitucional, porque advertí sus implicancias en el campo social. Juzgué inconveniente una acción drástica. Si ahora se invocase la Constitución, es conveniente recordar que podrían hacerlo quienes están habituados a cumplirla y no quienes, a menudo, se olvidan de ella"

Finalmente, critica la orientación de la política económica del gobierno nacional, advirtiendo que si se persiste en ella, "nos puede pasar lo peor"

Cursaron 178.555 alumnos en 1965 el bachillerato

111.800 varones y 66.755 mujeres

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — En el año 1965 concurrieron a los establecimientos de bachillerato, bachilleratos especiales y ciclo básico (oficiales privados) de todo el país, 178.555 alumnos, cifra que comprende a 111.800 varones y 66.755 mujeres. La cantidad mayor de estudiantes matriculados se registró en la provincia de Buenos Aires, con 61.829, siguiéndole sucesivamente la Capital Federal con 44.480; Córdoba con 20.282; Santa Fe, con 10.444; Mendoza con 7.606; Tucumán con 5.335 y Entre Ríos con 3.256.

Las cifras menores correspondieron a Tierra del Fuego, con 140; Santa Cruz con 153; Neuquén con 400; Formosa con 503; Jujuy con 670; La Rioja con 850 y La Pampa con 1.105. En total concurrió un promedio de 62.6 por ciento de varones y de 37.4 de Mujeres, porcentajes, que contrastan con los registrados en 1915, en que se anotaron los promedios del 91,9 para niños y solamente 8.1 para niñas

Las cantidades totales desde 1915, incluyendo los dos sexos, y la concurrencia a establecimientos nacionales, provinciales, municipales (figuran con 67 en 1965, nada más) y privados, son las siguientes: en 1915, 11.123 estudiantes; 1920, 18.281; 1925. 1930, 31035; [illegible] 1940, 48.464; 1945, 62.151; 1950, 75915; 1955, 115.451; 1960, 150.718. Desde 1961 hasta 965, por año: 152.192, 154.987; 162.693, 170.824 y 178.555.



Presidió el ministro de Gobierno los actos de homenaje al Gral. San Martín, en San Cristóbal



Arriba: el palco oficial en momentos en que habla el ministro de Gobierno, Dr. José Amuchástegui Keen. Abajo: vista parcial del público asistente. (Foto Croissant Hnos.).

SAN CRISTOBAL, 18. — El acto principal realizado en esta ciudad en homenaje al general José de San Martín, consistió en la reubicación del monumento del prócer en la plaza que lleva su nombre. Presidió el mismo el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José A. Amuchástegui Keen, asistiendo también el jefe de policía de la provincia, coronel (R) Adolfo Drueta, y autoridades locales y departamentales; una compañía del Liceo Militar "General Belgrano" y representantes de instituciones y de establecimientos de enseñanza. En su transcurso hablaron el intendente municipal, Sr. Gustavo Gutscher y el Dr. Amuchástegui Keen, quienes se refirieron a la importancia del acto.

Reúne un interesante conjunto de productos y expositores la muestra rural de Rafaela

RAFAELA, 18. — La 61a. exposición nacional de ganadería e industria y 46o. concurso de vacas lecheras organizados por la Sociedad Rural local y cuya inauguración tendrá lugar el domingo, a las 14, constituirá una verdadera expresión del alto nivel técnico alcanzado por el trabajo rural en la zona y por el progreso de la industria vinculada al quehacer agrario.

Un interesante conjunto de productos bovinos de todas las razas constituirá el detalle de la muestra ganadera y numerosos y calificados expositores concurrirán a revalidar sus títulos en cuanto a la cría y mejoramiento de sus ganados.

Trescientos sesenta y tres reproductores machos y hembras de pedigree y p.p.c. de las razas Shorthorn, Aberdeen Angus, Polled Shorthorn, Hereford, Charolais y Holando Argentino figuran en el catálogo de la exposición, juntamente con 61 porcinos de las razas Duroc Jersey, Poland China, Montana, Landrace y Hampshire; 4 equinos de silla y 142 aves de corral de varias especies y razas.

El 46º concurso de vacas lecheras ha reunido un lote excepcional de 23 ejemplares que entraron en competencia, la que está al finalizar.

Las industrias

Las industrias que están representadas en las instalaciones de calle Brasil son muchas y populares, destacándose las que producen implementos agrícolas, automotores, silos, tinglados, picadoras, etc., tanto como las fábricas de muebles, máquinas de coser, cocinas, artículos para el hogar y el más vasto conjunto de útiles para atender las necesidades del hombre de campo.

Mañana habilitan el salón de industrias

El acto inaugural de esta parte de la muestra tendrá lugar mañana, a las 17, luego que el jurado de la sección, que integran los señores Jorge Cétera, J. Hamilton Gamba, Juan Pablo González y Roberto Luisetti haya adjudicado los premios correspondientes.

Las razas bovinas

Esta mañana, a las 9, comenzaron sus tareas los jurados de las distintas razas bovinas —Cirilo Albrecht con los secretarios Atilio Grande y Dr. José M. de la Riva— para Shorthorn, Polled Shorthorn, Hereford y Charolais; Andrés Diego Weil, con los secretarios Santiago Vaira y Ador Bogero, para Aberdeen Angus; Juan J. Coughegan, con los secretarios Nilo Cravero y Carlos Molinaro, para Holando Argentino; Miguel E. Trinchitelli con los secretarios Etel Bogero, Gregorio Santisteban y Daniel O. Emmert, para las vacas lecheras.

El jurado de equinos —Atilio Almeida y Darío Carena— trabajó por la tarde, lo mismo que el de porcinos —Dr. Omar García y Darío Carena y de avicultura, Heriberto F. Jordán, con los secretarios Hilario Bornard y Andrés Magnoli.

Mañana por la tarde —en las primeras horas— se proclamarán los grandes campeones de todas las especies que figuran en la exposición, realizándose, posteriormente una evocación de una muestra rural de 1920 a cargo de alumnos de preescolar de la Escuela Rivadavia, conducidos por la profesora Luz A. Rioja de Gor.

La inauguración

El acto inaugural de la muestra tendrá lugar el domingo, a las 14, con la presencia de autoridades provinciales, locales y delegados de los distintos organismos oficiales de las secretarías de agricultura y ganadería de la Nación y de la provincia.

Luego de los discursos que se pronuncien en la ocasión se realizará el desfile de los campeones y luego habrá un espectáculo folklórico a cargo de conocidas figuras de la radio y la televisión.

Calendario Escolar

LAS CONMEMORACIONES DE LA SEMANA PROXIMA

Según el Calendario Escolar del Consejo General de Educación, en los establecimientos educativos de su dependencia deberán ser memorados en el curso de la próxima semana, el día 23, el éxodo jujeño de 1812, ocasión en que el pueblo de Jujuy, atendiendo a una exhortación del general Manuel Belgrano, se retiró hacia Tucumán llevando consigo su cosecha, su ganado y otros bienes y provisiones ante la proximidad del enemigo realista, dejando la tierra arrasada; el 25, la independencia de la República del Uruguay, declarada en 1825 por el Congreso de la Florida, que proclamó al país hermano libre e independiente de Brasil. Estas efemérides serán recordadas según la forma V, consistente en la anotación del hecho en la pizarra destinada a tal efecto.

El día 25, cuarto viernes de agosto, será celebrado el día del árbol. Se dictarán clases alusivas, según la forma IV, en los establecimientos de enseñanza primaria y media, a cargo de los maestros de grado o profesores. También se procederá a la plantación de árboles, con lo cual se destacará la significación que los mismos tienen en la vida humana.

Día del Arbol

En la mayoría de las naciones de Europa y América se ha instituido un día destinado a exaltar al árbol y crear una conciencia acerca de las múltiples utilidades que presta al hombre, y por consiguiente estimular el cuidado de los existentes y la plantación de retoños. En nuestro país el Día del Arbol se celebró por primera vez en 1901; había sido instituido el 20 de agosto de 1900 por el Consejo Nacional de Educación presidido entonces por el doctor Juan María Gutiérrez, atendiendo a una sugerencia del Dr. Estanislao Zeballos que ejercía la presidencia del Consejo Escolar No. 5 de la ciudad de Buenos Aires.

Según lo que se sabe al respecto, la idea de instituir una fecha del año como Día del Arbol nació en Suecia a principios del siglo pasado, al advertir el daño que había producido a ese país la destrucción de su riqueza forestal. A Suecia siguió Estados Unidos de Norteamérica en 1872, y luego lo fueron haciendo otros países, hasta que se generalizó esta útil iniciativa, que tiende, sobre todo, a crear en el escolar conciencia acerca de la importancia y utilidad del árbol. Hablar de esta especie del reino vegetal y plantar árboles, es un procedimiento plausible para inculcar desde la niñez la necesidad de respetar, proteger y fomentar su existencia. Los actos escolares dan así oportunidad a que se hable del respeto que el árbol merece como ser viviente; sobre su extraordinario valor como factor de belleza que adorna nuestros más hermosos paisajes; sobre los múltiples beneficios que brinda al hombre: abrigo en el invierno, sombra en el verano, leña para combatir el frío; maderas para confeccionar sus muebles; fibras, aceites, resinas, frutos, perfumes, etc. Los árboles tienen gran influencia en el clima; protegen contra el viento y las inclemencias climáticas; integrando plantaciones adecuadamente dispuestas, afirman los terrenos inestables, purifican la atmósfera. Dice Marcos Sastre en "El tempe argentino": "Proporcionan recreo a nuestros ojos, melodía a nuestros oídos, perfume a nuestro olfato, grata y útil ocupación a nuestros brazos, vitalidad a nuestro cuerpo y elevación a nuestro espíritu".

En distintos países existen árboles que tienen importante significación histórica, tradicional o religiosa. En la Argentina, el pino de San Lorenzo, el ombú de Perdriel, el cebil de Güemes, la higuera de Sarmiento, la magnolia de Avellaneda, son monumentos vivientes de trascendentales hechos de nuestra historia patria.

Arboles del parque Garay (Santa Fe)

El ahorro postal en las escuelas

La Caja Nacional de Ahorro Postal ha dispuesto elevar a $ 300 m/n. los depósitos mínimos de ahorro iniciales y ulteriores) que cursen los establecimientos de enseñanza por intermedio de las agencias escolares.

En consecuencia, para las operaciones que se realicen en lo sucesivo, se utilizarán los boletines de $ 100 m/n. integrados por valores de $ 5 m/n. que se rendirán en número de tres ejemplares para totalizar el nuevo monto establecido.

La [illegible] ha sido adoptada con fines de racionalización administrativa tendientes a reducir costos, sin resentir las finalidades permanentes que debe cumplir la Caja en el medio escolar.

EL LITORAL

Viernes 18 de agosto de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº 895344

Director: Rischè Caputto

LA INVALIDEZ DE LA LEY DE DESPIDO

El reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha puesto fin al largo peregrinaje de una de las sanciones legislativas más apasionadamente controvertidas durante y después de su complicado trámite parlamentario. Lamentablemente para quienes reclamaban y reclaman una protección más actualizada que la prevista por la ley 11.729, tuvo el destino que desde el primer instante previeron los estudiosos del derecho. El intento de reglamentar minuciosamente el contrato de trabajo —así se la denominó en su origen a la ley 16.881 que acaba de invalidar el más alto tribunal del país— promovió los debates más explosivos y votaciones casi unánimes de los sectores políticos más encontrados que al final coincidieron en posiciones demagógicas que el Poder Ejecutivo procuró enmendar reservándose su pequeña cuota a través de una promulgación parcial que sólo dejó en pie el incremento de la indemnización por antigüedad, elevándolo al equivalente de un mes de sueldo por cada año de servicio, en reemplazo de la cifra tope de cinco mil pesos, y retrotrayendo la aplicación de la ley a todas las cesantías producidas a partir del 15 de setiembre de 1965. Aunque el veto parcial tiene sus precedentes, aquí se dio el caso de que de un texto de 64 artículos, casi un código, se invalidaron sesenta para poner en vigencia sólo tres y el último de forma, y en eso no se pudo hallar ninguna justificación en el pasado, porque como bien lo señala la Corte el Congreso dictó las normas de la ley 16.881 como componentes de un cuerpo orgánico destinado a reglar el contrato de trabajo, y el Poder Ejecutivo las arrancó de ese cuerpo a cuya aplicación integral las vinculaba el Poder Legislativo, promulgándolas con absoluta prescindencia de las restantes y, en particular, de las que definen el contrato y determinan su ámbito de aplicación.

La tesis es irrebatible porque uno de los principios fundamentales del orden y la estabilidad jurídica es el de que las leyes no pueden tener efectos retroactivos ni retrotraerse a situaciones ya previstas o contempladas por otras anteriores que mantienen su vigencia hasta el instante mismo en que se las modifica, sustituye o anula y porque el veto es una facultad que se reserva al Ejecutivo como poder colegislador para que la ejerza sólo en plenitud, es decir, el rechazo total de una sanción que considera inconveniente o inoportuna, pues tiene que responder a la alternativa del sí o del no para que en última instancia el Congreso se pronuncie con los votos necesarios dentro de esa misma opción, ya sea convalidando su texto o dejando consumada su invalidez. El pronunciamiento es saludable porque pone fin a un semillero de pleitos y difiere para otro período de mayor serenidad la discusión de uno de los aspectos más delicados de la relación laboral, tan delicado que no sólo en nuestro país, sino en los más adelantados, los debates que preceden a cualquier reforma a las leyes que sancionan la ruptura sin causa de los contratos de trabajo son largos y espinosos y sólo culminan después de un proceso de madurez y una justa estimación de los factores sociales y económicos en juego.

La misma historia de la sanción de la ley 11.729 actual alecciona para reclamar prudencia ahora que la Corte ha frustrado el intento de transformarla en un código o estatuto reglamentario del contrato de trabajo con cargas y cargos excesivos para una sola de las partes, insoportables dentro de un proceso económico y fabril que procura su expansión y desarrollo. Aquella ley fue sancionada en 1934 para reformar o actualizar la licencia por enfermedad, el descanso anual obligatorio, el preaviso por cesantía sin causa y la indemnización por antigüedad con un tope máximo de quinientos pesos mensuales para todos los factores, agentes o auxiliares del comercio. Transcurrieron luego más de diez años, hasta que se incorporó a su régimen, poniendo término a una larga controversia judicial, a los obreros de la industria, se modificaran los períodos de licencia, se doblara la indemnización para aquellos casos en que el principal no pudiera acreditar fuerza mayor para el despido y se actualizaran los topes indemnizatorios por antigüedad hasta el máximo que se aplica ahora de cinco mil pesos. Desde entonces fueron múltiples y diversas las iniciativas por reformar este sistema de amparo y la que prosperó sin ningún reparo, poniendo a cargo de los principales, fue la del pago del salario familiar por esposa e hijos menores. Las otras tuvieron un destino similar al que le acaba de sellar la Corte a la ley 16.881 y no hay duda de que lo que ahora conviene a ambos sectores y por ende al país, es no innovar en esta materia. Hay que evitar las complicaciones y que se extienda la confusión alrededor de algunas tendencias que se insinúan para sustituir el régimen del despido por un fondo a la desocupación. Mantener lo que ha regido hasta ahora sin la perturbación de los pleitos que ha sepultado la Corte con su declaración de inconstitucionalidad de la ley parcialmente promulgada y reservar para un período de mayor serenidad el debate y la actualización de leyes de este tipo es la solución más realista, máxime si se tiene en cuenta que toda innovación en ese ámbito debe reunir exigencias invulnerables y de auténtica legitimidad.

El titular de EFA realizó una breve escala en Santa Fe

En el curso de su viaje a las provincias del nordeste, realizó una breve escala en esta ciudad, el presidente de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, general Juan Carlos De Marchi.

En uno de los andenes de la estación del F. C. Belgrano se habían reunido autoridades locales de la empresa y los jefes de turno, quienes departieron con el general De Marchi. Trascendió que el alto funcionario dirigió una exhortación para seguir trabajando en bien del ferrocarril, "para que de esa manera —agregó— el mismo vuelva a ser un servicio de utilidad pública".

Realizará gestiones en Buenos Aires el titular de Gobierno

Con destino a la Capital Federal, viajó hoy desde Rosario el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José A. Amuchástegui Keen. Ante el ministro del Interior, el citado secretario de Estado realizará diversas gestiones vinculadas con distintos proyectos de leyes, elevados oportunamente a consideración del Poder Ejecutivo nacional.

Muestra colectiva de pintores locales en el salón del TAV

Esta noche, en la sala de exposiciones del TAV (Taller de Artes Visuales), San Martín 2830, será inaugurada una muestra con tallas de Juan de Dios Mena, óleos de Matías Molina y Pedro Logarzo y témperas de Domingo Sadha.

En el acto de referencia hablará el señor Alfredo Ariel Carrió para referirse a "Juan de Dios Mena", escultor del curupí", y será presentado el libro de Antonio Colón "Plásticos del litoral", tarea que estará a cargo del escritor Gastón Gori.

Se inaugurará una muestra de plásticos rosarinos el domingo

En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" se realizará el domingo próximo, a las 19, la inauguración de la muestra de homenaje a artistas rosarinos, que estará integrada por obras de Jacinto Castillo, Francisco García Carrera, Pedro Giacaglia, Juan Grela, Oscar Herrero Miranda, Hugo Ottman, Luis Ouvard, Alberto Pedrotti, Carlos Uriarte, Julio Vanzo y Arturo Ventresca.

Al acto asistirán autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y posteriormente será proyectado un espectáculo audiovisual acerca de la evolución de la pintura en Rosario.

Conferencias

Sobre "Aspecto cultural europeo" en el Curso de Contadores

Auspiciado por PROVEC 1967 se efectuará esta noche en el aula Sarmiento del Curso de Contadores, 25 de Mayo 1783, una conferencia sobre el tema 'Aspecto cultural europeo", la cual será dictada por el Arq. Oscar Grossi, profesor de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Del licenciado Felipe Cervera en el Colegio de Escribanos

La Asociación Amigos de la Biblioteca Municipal proseguirá esta noche sus actividades culturales con la realización de una conferencia que se llevará a cabo en las instalaciones del Colegio de Escribanos, San Martín 1920.

La disertación de referencia estará a cargo del licenciado Felipe Cervera, el cual desarrollará el tema "Análisis de la masa social argentina".

Charla en la Biblioteca Emilio Zola

En el local de la Biblioteca Popular Emilio Zola será dictada esta noche la conferencia anteriormente postergada sobre "La poesía: una herramienta de trabajo", a cargo del señor Alfredo Ariel Carrió.

Con fervor patriótico se evocó al Libertador Gral. José de San Martín




El Dr. Gianello pronuncia su alocución en el acto cumplido en la plaza San Martín

Se realizaron ayer los actos preparados en rememoración del 117o aniversario de la muerte del Gral. José de San Martín.

El acto central se efectuó momentos antes de las 15 en la plaza San Martín y fue presidido por el gobernador, Clmte. Eladio M. Vázquez, asistiendo las autoridades municipales y militares.

A las 8 se había emplazado una guardia de honor ante el monumento al Libertador, formada por soldados de la compañía de Servicios del Liceo Militar "Gral. Belgrano" y a las 8.15, se procedió a izar la enseña patria en el mástil allí ubicado.

Por la tarde, a las 14.15, comenzó la concentración de efectivos en la plaza San Martín, integrados por una compañía por cada una de las unidades que forman la guarnición militar: Liceo Militar "Gral. Belgrano", Grupo de Artillería de Defensa Aérea 121, Batallón de Ingenieros Anfibios 601, Batallón de Ingenieros de Construcciones 121, Compañía de Ingenieros de Agua 601 y Distrito Militar Santa Fe, mientras el público iba ubicándose en los espacios abiertos de la plaza. Hallábanse, asimismo, delegaciones de los establecimientos educativos con sus abanderados.

A las 14.30 llegó al lugar el gobernador, Clmte. Eladio M. Vázquez, a quien acompañaba el director general de Ceremonial y Relaciones Públicas, Dr. René Berraz Montyn. Se hallaban ya en la plaza el jefe de la guarnición militar Santa Fe y director del Liceo Militar, Cnel. Oscar Luis Tiscornia; los ministros de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello; de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Jorge R. Sandoz; de Obras Públicas, Ing. Jorge Botet, y de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Marcelo Castro Corbat; el intendente municipal, Sr. José B. Urela Cortés; el secretario general de la gobernación, Dr. Alfredo Correa; el jefe y el subjefe de policía, coroneles (RE) Adolfo T. Druetta y Carlos Quiroga; los secretarios de la Municipalidad, el director de Prensa y Difusión, Sr. Pedro V. Yofre y los jefes de unidades de la guarnición como así también altos funcionarios.

Una vez que las autoridades ocuparon el palco oficial se inició el acto. Habló en primer término en nombre de la Asociación Cultural Sanmartiniana de Santa Fe, el Sr. Horacio Caillet Bois (h) quien dijo entre otros conceptos que fue una hermosa vida la del héroe, para una sublime causa: la libertad. Se refirió a su sencillez y modestia y a su preocupación por sus soldados a los que alentaba con su ejemplo y su virtud y se extendió en consideraciones sobre la vida ejemplar del prócer.

Habla el Cnel. Tiscornia

El Cnel. Tiscornia destacó que la vida de San Martín en su doble trayectoria pública y privada constituye una lección admirable y una directiva insustituible para la conciencia de los hombres y para la conducción de los estados. Agregó que el héroe, estratego y visionario genial, enciende la concepción luminosa de la causa de América venciendo todas las dificultades para cumplir su deber y su misión. Después de otras consideraciones finalizó diciendo que no se olvida la tradición del héroe para mejor preparar el porvenir.

Conceptos del Dr. Gianello

El ministro de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello, habló en representación del P.E. de la provincia. Inició su alocución expresando que San Martín fue el brazo armado de la Revolución, el sueño de Moreno y de Belgrano, de Paso y de Saavedra, "convertido en homérico torbellino de aceros, acero de gloria para unir a la América en la común epopeya del laurel" Glosó luego el cruce de Los Andes, y destacó, entre otras cosas, que "una vez lograda la independencia y cimentada la libertad se alejó en aquel sacrificio magnífico en el que habría de conocer ingratitud, calumnia y pobreza". En la parte final de su discurso dijo el Dr. Gianello que al pie de la estatua al Gran Capitán, "pedimos que la patria no tenga nunca días de angustia, pero, si los tuviera, que no le falten hijos inspirados en la grandeza de tu ejemplo para convertir en jornadas de gloria los días del peligro y así cimentaría con el esfuerzo de todos en disciplina fecunda, trabajo creador, firme y alta proyección de futuro", y que "orientes a esta Argentina, para sentir tu gloria para amar tu grandeza y para alzarte inaccesible y solo, sin par y sin émulo a la admiración de los tiempos y de los pueblos".

Terminado el discurso del Dr. Gianello, en seguida, a las 15, hora en que murió el Gran Capitán, se oyó un toque de atención, mientras se disparaba la salva de honor. A la vez una escuadrilla compuesta por nueve aviones de la Segunda Brigada Aérea de Paraná sobrevoló el lugar. Se guardó un minuto de silencio y a continuación se depositaron ofrendas florales al pie del monumento haciéndolo en primer término el Clmte. Vázquez acompañado por los Dres. Gianello y Castro Corbat; luego la guarnición militar, la intendencia, colegios y entidades privadas. A continuación las autoridades se ubicaron en el palco sobre calle Tucumán, donde presenciaron el desfile militar. Finalmente, a las 18, se procedió a arriar la bandera en la plaza.

Iniciarán el lunes el sistema de residencia en hospitales locales

El próximo lunes a las 9 se realizará en el Hospital Provincial el acto inaugural de la puesta en ejecución del sistema de residencia hospitalaria en ese nosocomio y en el Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez" de esta ciudad en las especialidades de clínica médica y pediatría, respectivamente.

Presidirá el acto el gobernador y asistirán ministros del P.E., el decano de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario, el presidente del Colegio de Médicos, altos funcionarios nacionales y provinciales y la comisión directiva de la Sociedad de Damas de Beneficencia de Santa Fe.

Ejercitaciones de laicos clausurará monseñor Fasolino

En el Colegio San José para Varoncitos, a las 18, serán clausuradas mañana las ejercitaciones para laicos que tienen por finalidad ir logrando una mentalización auténtica del Concilio: un descubrimiento de las necesidades de la comunidad cristiana y de las exigencias de esta hora de la Iglesia a fin de dar una respuesta adecuada al mundo del testimonio y del servicio cristiano; la apertura del diálogo entre los cristianos y una disposición de entrega al bien común de la Iglesia y del mundo.

Las reuniones serán clausuradas por el arzobispo de Santa Fe, cardenal Nicolás Fasolino.

En Corrientes se estudiarán obras de enlace caminero

En la fecha se trasladó en avión a la ciudad de Corrientes el subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, arquitecto Santiago L. Toretta acompañado por el interventor en la Dirección Provincial de Vialidad ingeniero Hilario Di Muro, el ingeniero jefe Edgardo Calabrese y el asesor letrado Dr. Juan Carlos Cantero.

En Corrientes el Arq. Toretta y sus acompañantes se reunirán con una comisión designada por el gobierno de esa provincia para estudiar la posibilidad de la construcción de un camino entre Villa Ocampo y Puerto Ocampo y facilitar así el traslado de la producción de una extensa zona de Corrientes desde la ciudad de Bella Vista que se realizaría mediante la instalación de un servicio de balsas.

Que se adopten medidas frente a la carestía, piden

Las autoridades de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales remitieron una nota al gobernador de la provincia, reiterando anteriores comunicaciones con referencia "al problema de la carestía de la vida que desde hace algunos años —dice— viene sufriendo la población. Solicitamos que se adopten medidas con carácter de urgencia ya que en nuestra provincia no existe hasta el momento ningún organismo que haya encarado en forma concreta esto tan delicado, lo que lleva al ciudadano a la desorientación frente al Estatuto tan mentado de la Revolución Argentina".

"Oportunamente —agrega— esta Federación, en el afán de defender los intereses del vecinalismo, solicitó al subsecretario de Comercio Interior de la Nación, Dr. Juan Pascual Martínez antecedentes relacionados con este problema tan candente. En la actualidad obra en nuestro poder un ejemplar de la ley 17.017 y de sus normas reglamentarias, decretos números 2420|67 5272|67 5273|67 y 5336|67 y resoluciones números 138|60 267|66 y 90|67.

Con este material —creemos— la provincia puede encarar el grave problema de referencia y hacer frente a la especulación y al monopolio actuales que son el contraste de la prédica de las últimas reuniones de industriales y empresarios que no cumplieron con la palabra empeñada ante el gobierno nacional de no aumentar los precios durante seis meses". No nos lleva otro afán de que en nuestra provincia se vean reflejadas en sus autoridades soluciones que está encarando el gobierno nacional, abocándose de lleno y cumpliendo —sostiene— los postulados que lo llevaron a esos cargos que se esfuerzan en cumplir para bien de la ciudadanía argentina".

En la muestra rural de Rafaela hablará el M. de Agricultura

El ministro de Agricultura y Ganadería, doctor Tito Livio Coppa, se trasladará el próximo domingo a la ciudad de Rafaela, oportunidad en que presidirá la inauguración de la 61a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y 46o. Concurso de Vacas Lecheras, organizado por la Sociedad Rural de dicha ciudad.

En la ocasión, el doctor Coppa pronunciará un discurso en el cual delineará los aspectos más importantes de la acción que viene desarrollando el Ministerio de Agricultura y Ganadería, coincidentemente con la política agropecuaria del P. E. nacional.

Inauguran las Jornadas del Derecho del Trabajo el lunes

Se realizarán en Ciencias Jurídicas, hablando en el acto inaugural el Dr. Mariano Tissembaum

Organizadas por el Instituto Latinoamericano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, durante los días 21 y 22 del corriente tendrán lugar en esta ciudad las "Jornadas Latinoamericanas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", con participación de profesores pertenecientes a universidades de América latina y del país y destacados especialistas de la materia.

Las Jornadas, que cuentan con el auspicio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, se desarrollarán en el local de la mencionada casa de estudios.

El acto inaugural

El lunes, a las 17.30, se realizará el acto inaugural, hablando en la oportunidad, el presidente del Instituto Latinoamericano del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Dr. Mariano Tissembaum y el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Héctor Gaggiamo.

Luego se procederá a la entrega de diplomas a los miembros titulares, adscriptos y correspondientes del Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la facultad, y posteriormente, a las 18, se efectuará una mesa redonda, en la que será considerado el tema: "Integración latinoamericana del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social".

El martes, a partir de las 17, tendrá lugar una nueva mesa redonda, continuándose con la consideración del temario mencionado.

De las mesas redondas participarán los Dres. F. Cesarino Juniors, de la Universidad de San Pablo (Brasil); Mozart V. Russomano y Gómez Chiarelli, de la Universidad de Río Grande del Sur (Brasil); José Montenegro Baca, de la Universidad Nacional de Junquillo (Perú); Francisco de Ferraris, de la Universidad Nacional de la República (Uruguay); Mario R. Deveali y Mariano Tissembaum, de la Universidad Católica de Santa Fe; Luis A. Despontín, de la Universidad Nacional de Córdoba; Enrique Fernández Gianotti, de la Universidad Nacional de Buenos Aires; Rey Nores, de Córdoba; Benito Pérez y Jorge E. Marc, de la Pontificia Universidad Católica de Rosario, y Alfredo Ruprech, Juan Martín de la Peña, Félix M. Woelflin y José María Depetris, de la Universidad Nacional del Litoral.

La coordinación de las Jornadas ha estado a cargo del Instituto del Derecho del Trabajo, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas. La asistencia es libre para todo público.

Una conferencia de intendentes se hará en nuestra ciudad

En 28 y 29 del corriente, se realizará en nuestra ciudad la II Conferencia Provincial de Intendentes Municipales, que fuera convocada por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto.

Participarán jefes de los departamentos ejecutivos de veinte municipios de segunda categoría y asistirán, en carácter de invitados especiales, los intendentes municipales de Santa Fe y Rosario.

Las deliberaciones se efectuarán en el Palacio Legislativo, y el acto inaugural será presidido por el gobernador, Clmte. Eladio Vázquez.

Helvecia y San Javier visitan autoridades del Banco Provincial

El presidente del directorio del Banco Provincial casa Santa Fe, Sr. Juan Carlos Salinas Goñi, acompañado por miembros del organismo visitó hoy las localidades de Helvecia, Dpto. Garay, y San Javier, localidad de este departamento.

En ambas localidades se cumplió con el programa de las reuniones preparadas por las sucursales del banco con la finalidad de tomar conocimiento directo de la actual situación, necesidades de la producción agropecuaria y otros aspectos.

Enviaron fondos al interior para pago a jubilados

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia completó en la fecha la remisión de fondos al interior para abonar a los pasivos. Asimismo se informó que terminó con la tarea del pago a los jubilados de La Capital y que de inmediato se comenzó con el envío de fondos a Rosario para la misma finalidad.

Comenzará mañana un cursillo de gramática

En el salón de actos de la escuela Rivadavia comenzará mañana de 9 a 12 el dictado de un cursillo de gramática estructural auspiciado por el Centro de Colaboración Pedagógica de la 1ra sección circuito E y será dictado por la Srta. Isabel Mac Donald.

El cursillo continuará luego los días 2e del corriente y 2 de setiembre y la inscripción se realiza en Rivadavia 2933 personalmente, o bien en forma telefónica al No. 31292 de 8 a 12 y de 13 a 17.

El pago del impuesto inmobiliario podrá hacerse hasta el 31

Por decreto del PE ha sido establecida como fecha de vencimiento para el pago del impuesto inmobiliario por el corriente año, el 31 del corriente.

El vencimiento en la fecha indicada comprenderá a todo el territorio de la provincia, con excepción de los distritos Villa Trinidad, Colonia Rosa, San Guillermo y Suardi, del departamento San Cristóbal, cuyo vencimiento se producirá el 30 de noviembre venidero.

Por el mismo decreto se determinan las fechas de vencimiento de aquellas liquidaciones impositivas superiores a los 140.000 pesos, que serán las siguientes: 1ra. cuota, 31 del corriente; 2da. cuota, el 29 de setiembre; 3ra. cuota el 31 de octubre, y 4ta. cuota el 30 de noviembre.

En el Banco Provincial de Santa Fe —casa central y sucursales— se halla al cobro el total de la emisión por el año actual.

Actividades lucrativas

Por su parte, la Dirección General de Rentas recuerda que el 24 del actual vencerá el pago de la 3ra. cuota del impuesto a las actividades lucrativas que comprende a aquellos contribuyentes que se acogieron oportunamente al plan de pago en cuatro cuotas.

Recuerda la repartición la importancia del pago en término para evitar que de otro modo se produzca la caducidad de las facilidades acordadas.

Pago a jubilados

Empresarios

El Banco Provincial de Santa Fe, informó que desde hoy se encuentran depositados en las respectivas cajas de ahorro los haberes correspondientes al bimestre agosto - setiembre de los beneficiarios a la Caja nacional de previsión para empresarios.

Salvador Caputto se llamará un sector de la avenida Suipacha

Se dio a conocer en la fecha el texto de la ordenanza 5654 por la cual se designa con el nombre de Salvador Caputto al tramo de la avenida Suipacha, desde Urquiza hacia el oeste.

Dispúsose, asimismo, la realización de un acto público en fecha próxima, en cuyo transcurso será colocada una placa recordativa en la intersección señalada. Subraya la información que la medida adoptada por el D. E. "responde a la presentación efectuada por diversas entidades y como homenaje a quien tanto brindó a la comunidad con las virtudes de su ciudadanía".

En los considerandos de la ordenanza se expresa que Salvador Caputto "se constituyó en su [illegible] en una personalidad sobresaliente, demostrada y vertida en la actividad pública y en el periodismo, donde formara tribuna levantada e inspirada en los principios más altos de los intereses comunes, haciendo crítica constructiva y aportando criteriosamente ideas promocionales para los problemas locales y nacionales, con exacto juicio del hombre de creación" Dice más adelante "que su honestidad y sencillez realzaron las especiales dotes de inteligencia y de carácter, probo en las luchas cívicas y preocupado por todo lo que fuera aportar nuevas formas a la grandeza de su pueblo".

Al referirse a "El Litoral", que Salvador Caputto fundara, dicen los considerandos: "Volcó para su mejor divulgación en un órgano periodístico sobre bases firmes y resueltas y que con el tiempo se constituyera en uno de los más prestigiosos del país; merecimientos que posteriormente originaran la iniciativa de dar su nombre a una calle de la ciudad que no llegó a concretarse por circunstancias transitorias. Es el momento de actualizar este propósito para dar estado público y de perenne recordación a un hombre que se consustanció con Santa Fe y a quien el pueblo tiene como ejemplo de ciudadanía austera, de espíritu luchador y de propulsor trascendente".